

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LOS IMPUESTOS

sobre el juego y sobre el lujo.

Es verdad que el vicio del juego y el exceso de lujo son dos factores importantes en la suma de las desgracias sociales que afligen á los países en que aquéllos han ensanchado su círculo.

Créese por muchos que sería un medio eficaz de combatir esas dos enfermedades sociales el castigarlas con impuestos que embaracen su ejercicio, y fundado sin duda en esas consideraciones del pueblo sencillo, el ministro de Hacienda se propone gravar con una crecida contribución los medios que sirven de instrumentos para el ejercicio de tan funestas prácticas.

De sobra sabe el ministro que propone, y el Gobierno que lo autoriza, que el gravamen sobre los expresados factores no es medicina que cura; pero creen conveniente emplearla, y hacen bien, para acrecentar las rentas del Tesoro, lo cual aplaude la gran mayoría del pueblo que reconoce la conveniencia de castigar de algún modo el vicio, no para exterminarlo ni aún aminorar sus efectos, sino para que sus adoradores contribuyan también con el producto de sus gozos ó de sus iras, como contribuyen el productor, el industrial y comerciante con el producto de sus constantes y nobles afanes.

Pensar en que el vicio del juego y del lujo se extinguirá con gravosos impuestos es una candidez, pues los que como vicio practican uno y otro conocen sus perniciosos efectos y sin embargo no les pierden el hábito, como no le pierde el empedernido criminal aunque conoce la existencia de la cárcel y demás penas afflictivas.

Para regenerar á la humanidad extraviada, para evitar que la juventud se contamine no bastan los castigos personales

ni los pecuniarios. Es preciso modificar las costumbres por otros medios más prácticos y seguros.

Tan importante labor no puede encomendarse á un ministro de Hacienda, ni de Justicia; es propia y exclusiva del hogar y de la escuela, con el auxilio también de las autoridades.

La experiencia nos enseña cada día que á medida que los padres descuidan la educación de sus hijos, permitiéndoles libertades que no debieran disfrutar, porque no saben ejercitarlas, enseñándoles con su ejemplo el vicio que desearon combatir; designándoles escuelas en que si se instruye algo se educa poco ó nada, porque la acción del maestro se limita al recinto del local, y no acostumbrándoles al respeto que deben á la autoridad, al anciano y al saber, las infelices criaturas van adquiriendo el hábito del vicio, y acomodándose á una atmósfera impura se nutre su corazón y su organismo de esa ponzoña que destruye el amor filial y social y toda clase de vínculos que producen la paz y bienestar de las naciones.

Los padres en el hogar, los maestros en la escuela, los sacerdotes en la Iglesia y en sus relaciones apoyados unos y otros con el auxilio de las autoridades son los llamados á contener los extravíos de la juventud y á procurar que aborrezcan el vicio los que han tenido la desgracia de caer en él.

Una buena educación cristiana robará al vicio muchos más individuos que todos los impuestos, cárceles y verdugos habidos y por haber.

Carta de Madrid.

Madrid 23 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El día espléndido ha hecho que tanto en la Plaza de Armas

del Palacio Real, como en la Plaza de Oriente y frente á la Puerta del Príncipe se estacionara esta tarde un inmenso gentío admirando el lujo y el esplendor de las personas que con carácter oficial han concurrido á la recepción general que se ha verificado á las tres de la tarde con motivo de ser hoy los días de S. M. el rey, y á las cuatro menos cuarto la recepción de señoras. Los Cuerpos colegisladores llegaron al real alcázar siendo nutridas sus comisiones, y el mundo de la política, de las armas, de la grandeza y de la más linajada aristocracia desfiló ante las gradas del trono. Con motivo de la fiesta palatina y en conmemoración de San Ildefonso, el señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de la reina varios decretos de indulto y entre ellos los de pena capital de los reos de Guadalajara y Burgos y otros de delitos comunes. El Sr. Silvela ha manifestado que en la gracia de indulto no se incluyen los anarquistas de Barcelona. En los edificios públicos lucen las colgaduras de costumbre y esta noche habrá banquete de más de ochenta cubiertos en el Palacio Real y se inaugurará el alumbrado eléctrico en la Puerta del Sol, Plaza de Oriente, de Cánovas del Castillo, de las Cortes y calle de la Montera, Carmen, Mayor, Carretas, Carrera de San Gerónimo, Alcalá, Preciados y otras. S. M. la reina ha acordado se distribuyan 25.000 pesetas entre diferentes asociaciones de beneficencias y asilos, y la festividad resulta lucida. En este momento la comisión del Congreso vuelve del Palacio Real y el piquete de la guardia civil presenta armas y las cornetas tocan la Marcha Real.

Los empleados.

Es interesantísima la proposición de ley que el Sr. D. Luis Canalejas ha presentado en el Senado y que sin duda será votada.

Art. 1.º Para todos los funcionarios

de la Administración civil del Estado será forzosa la jubilación á los sesenta y cinco años de edad, cualquiera que sea el cuerpo, carrera ó centro en que preste sus servicios. El mismo día en que el funcionario público cumpla los sesenta y cinco años dejará de percibir legalmente toda clase de sueldos, honorarios y gratificaciones de su cargo, salvo los derechos pasivos que le conceda la ley.

Art. 2.º Mientras los ministros de la corona proceden á la completa reorganización de los servicios públicos y las Cortes á la fijación de las plantillas que han de regir en todas las dependencias de la administración civil, se amortizarán todas las vacantes que ocurran en la misma y las resultas en los cuerpos y carreras de escala cerrada.

Esta proposición, de ser ley, viene de un modo explícito á organizar la carrera de los empleados públicos de nuestra administración, por más que nada se habla en ella de la inamovilidad, tan indispensable para los generales intereses de la nación.

Humores sobre la política.

Se ha venido hablando de lo que podrá ocurrir al quedar terminada la obra económica y rentística del Sr. Villaverde. Muchos afirman que al cerrarse las Cortes y dar por terminada la presente legislatura, sobrevendrá un cambio en la mayoría de las personas que hoy ocupan determinadas carteras. Háblase de la supresión del ministerio de Marina, de la división en dos del ministerio de Fomento, de la supresión de muchas direcciones y de la reducción en una proporción de un 50 por ciento de los empleados todos de la administración, sean de la esfera que quiera. Como todo esto no pasa de rumores, más ó menos satisfactorios, habrá necesidad de que se vaya sucediendo el tiempo para saber á qué carta quedarse en eso de la reorganización, que á decir verdad hoy por hoy no parece por parte alguna.

En el Senado.

Está llamada á dar mucho juego en la opinión pública y en el Senado la siguiente proposición que fué leída en la Alta Cámara y presentada por el señor Conde de las Almenas.

Los senadores que suscriben ruegan al Senado se sirva abrir un amplio debate acerca de las responsabilidades á que hayan dado lugar las últimas guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, consagrando al mismo en cada sesión la parte sobrante de las dos horas diarias que el reglamento concede para preguntas é interpelaciones. Palacio del Senado 22 de Enero de 1900.—El conde de las Almenas, Bernabé Dávila, Bernardo Portuondo, José Fernández González, Luis Canalejas, Cruz Ochoa y duque de Lerma.

El señor conde de las Almenas apoya la proposición y hace historia de la insistencia con que viene pidiendo se exigieran responsabilidades á los culpables de los desastres de la guerra. Añade que lo primero que se impone es buscar á los culpables y después imponerles los consiguientes castigos. Dice que es indispensable saber con qué propósitos el general Sr. Blanco pronunció la frase de que sentía no haberse sublevado. Vuelve á dar lectura de la carta del infortunado Sr. Villaamil. El señor conde de las Almenas, dice: Se decía, y lo he leído en la prensa extranjera, que el Gobierno del Sr. Sagasta pactó la paz por miedo á que la dinastía....

—El señor Presidente (con energía): Su señoría no puede tomar para esa afirmación falsa lo que digan los periódicos extranjeros.

—El conde de las Almenas: Pues lo digo yo.

—El señor Presidente: Su señoría tampoco puede decirlo.

—El señor conde de las Almenas: Me apoyo en afirmaciones del general Correa, que dijo que algunas poblaciones importantes

Ya sabe que el cuerpo me aprieta algo y desearía....

—¿Que se lo arregle? Enseguida estará....

—No, no; al contrario. Desearía que usted misma me lo vistiese la noche del baile.

—Puedo decir á su doncella que....

—No: no entiende tanto como usted.

—Si mi madre me deja....

—Convéznala; la pagaré con esplendidez.

—No es eso lo que me importa; es que como mi madre....

—Vaya, no se haga usted tanto rogar; yo la aseguro que la estaré agradecida y sabré corresponder.

—Yo no la respondo.

—Mi doncella irá esta tarde al taller á saber la contestación.

—Lo que usted quiera.

—Pues váyase cuanto antes y deme usted este gusto. Ya comprenderá que el vestido merece que se haga algún sacrificio.

—Pues ahora mismo iré á mi casa y procuraré convencer á mi madre, si es que muestra resistencia.

Las dos interlocutoras se levantaron de sus asientos y se despidieron.

Estrella muy alegre; Luisa muy preocupada.

La marquesa sentóse nuevamente en su diván, y con la cara oculta por las manos decía:

—¡Dios mío, qué sacrificios tan grandes tengo que hacer!

No puedo volverme de lo que he dicho.

—Sí, esa pobre muchacha vendrá el jueves, estará con mi doncella, la verá Manolo. ¡Oh! ¡Ese Manolo va á ser mi perdición!

No tengo más remedio que ser instrumento ciego de ese hombre, pues si yo no accediese á sus pretensiones no vacilaría en presentar ante los tribunales la prueba del crimen que mi padre....

¡Esto es horrible! ¡La lucha que sostengo inmensa!



XV

Volvamos á casa de la marquesa de Santamesa.

Luisa, con una finura peculiar en las oficiales de modista, sacó de la caja el vestido que iba á probarse la marquesa.

Esta fué muy poco exigente, y si llegó á probárselo tan solo fué por no descubrir su doble juego.

—Está perfectamente; resulta digno del taller en que ha sido confeccionado.

—Muchas gracias, señora.

—Por más que habiendo en él muchachas tan bonitas como usted es difícil que nada salga mal.

—Favor que usted me hace....

Y Luisa, algo sonrojada por tanta cosa como la decían, comenzó á preparar de nuevo la caja para retirarse.

—¿Se quiere usted marchar ya?

—Si no manda otra cosa....

—Mandar no, suplicar sí.

pensaban izar bandera blanca si venía á la península la escuadra norteamericana.

—El señor Presidente: Pues hizo muy mal ese señor ministro en decir eso. Esa fué una noticia falsa que circuló.

El señor conde de las Almenas habla de las responsabilidades de los liberales; lee despachos de los Sres. Correa y Sagasta dirigidos al general Sr. Blanco, estando éste en la Habana. El orador alude á que intervengan en el debate los señores Arias, Salgado, Azcárraga, Beranger, Calleja, Donoso de la Campa, general Correa, conde de Caspe, conde de Cheste, Dabán, marqués de Estella, que tanto —dice— contribuyó á la pérdida de Filipinas, general Hidalgo, Lachambre, López Domínguez, Martínez Campos, Mendiluetta, Olawlor, Ochando, Pasquín, Blanco, Polavieja, Salcedo, y otros hasta 31, á fin de que digan ante el Senado lo que sepan. Después el señor conde de las Almenas deja al elemento militar y alude al elemento civil. Cita á los Sres. Montero Ríos, Cobián, Canalejas, Portuondo y Fernando González ecétera ecétera. Dice el orador: Os emplazo á todos para discutir conmigo. Si no queréis discutir, el país os juzgará. Añade el señor conde de las Almenas que los liberales son malos; pero los conservadores son peores, pues los liberales al menos han declarado que si tienen el poder traerán á la Cámara los documentos que encubren tantos delitos. Pero esos documentos no vendrán porque lo impedirán los conservadores, amparadores y cómplices del partido liberal. El Sr. Gullón protesta de la traición de que se inculpa á su partido por la salida de la escuadra. Justifica la conducta del partido liberal, diciendo que mandó á Cuba todo lo que tenía. Protesta el orador de que se declarara la guerra á los Estados Unidos por temores de peligros para la dinastía. Tercian en la discusión el Sr. Azcárraga, en nombre del Sr. Silvela, y dice que no debe ser tomada en consideración la proposición del señor conde de las Almenas. El Sr. Dávila dice que sostiene el derecho del de las Almenas. Vuelve el señor Azcárraga á aconsejar que no se tome en consideración la proposición, no obstante, la Cámara resolverá, dice el orador. Piden la palabra varios senadores y se le concede al Sr. González. Dice éste que al poner su firma á la proposición estaba convencido de que será inútil que se lleve á determinadas alturas en la adjudicación de responsabilidades. Añade que si se hiciese el análisis que se intenta habían de ir muchos, como el pecador, ante el tribunal de la penitencia. Duda que se vaya á la discusión. Después de

tomar parte en la discusión el señor duque de Tetuán, el ministro de la Guerra y el Sr. Villanueva, se acordó, en definitiva y por unanimidad, quedase tomada en consideración la proposición del señor conde de las Almenas. Por lo tanto el asunto pasará á las secciones para el nombramiento de la comisión que deba dar dictámen. ¿Cuándo se discutirá ese dictámen? He aquí lo que hoy se pregunta.

En el Congreso.

A primera hora en la sesión de ayer el Sr. Seguí pidió al señor ministro de la Gobernación, que por cierto no se encontraba en el banco azul, destine parte del crédito de calamidades á remediar la aflictiva situación en que se encuentran varios pueblos de la provincia de Soria. La petición es justísima; mañana, sin duda alguna, contestará al diputado por Ágreda el Sr. Dato. Después continuó la discusión relacionada con la subvención á la Compañía Trasatlántica por el Estado. Después de varios discursos de los Sres. Canalejas, Maura y Azcárate impugnando la subvención, ciento ocho votos contra veinte decidieron, próximamente á las nueve de la noche, se subvencionara en cerca de cuatro millones de pesetas á la Compañía Trasatlántica. De la minoría gamacista solo votaron en contra de la subvención los Sres. Sánchez Guerra, Maura y dos más; de la minoría liberal unos votaron con el Gobierno, otros se abstuvieron y fueron muchos los que abandonaron el salón. Entre los que votaron en contra figuró el Sr. Alvarez Capra. Todos los amigos del señor Canalejas votaron en contra de la subvención. Los Sres. Sagasta y Romero Robledo se marcharon pocos momentos antes de la votación, seguidos de algunos de sus amigos. Los tetuanistas se abstuvieron. Los Sres. Pi y Margall y Muro tampoco tomaron parte en la votación.

Durante el debate, la comisión general de presupuestos dió dictámen favorable para el proyecto concediendo el crédito de 500.000 pesetas con destino al socorro de los pueblos perjudicados por las calamidades públicas. Mañana se tiene por seguro que terminará el debate del presupuesto de Fomento y principiará el que originen los gastos de la colonia de Fernando Poo y los créditos ampliables para venir después á la discusión de los presupuestos de ingresos.

Robo en una joyería.

Es horriblemente escandaloso lo que viene ocurriendo con los continuos robos que se van sucediendo en Madrid. Un día

los ladrones, campando por sus respetos, penetran por las alcantarillas y por medio de un escalo saquean una casa de cambio. Otra noche desaparece el busto de bronce que coronaba la plaza de Poncejos, y otro tiene la crónica local que ocuparse de dos ó tres sucesos que no acreditan á la policía. Pero el hecho de anoche revela una audacia inconcebible. En la calle del Carmen, número 21, tiene su establecimiento de joyería el Sr. García Guerra: en el escaparate de esta tienda se exponen valiosas joyas y el cristal que forma el escaparate tiene un centímetro de grueso. La puerta de la tienda se abre de dentro á fuera, que cierra la mitad del escaparate. En la acera de enfrente existe una boca del alcantarillado. A las siete y media de la tarde y cuando mayor concurrencia circulaba por aquella vía, los dependientes del Sr. García Guerra oyeron dos golpes en el cristal del escaparate y vieron que un hombre, después de romper el cristal, había metido las manos en el escaparate y se llevaba todas las alhajas que había expuestas. El dueño de la joyería y los dependientes saltaron el mostrador para perseguir al ladrón; pero al llegar á la puerta se encontraron con que otro hombre les había cerrado la puerta. El hombre que había roto el cristal pasó de un salto á la cera de enfrente entregó un saco en donde había metido las alhajas á otro hombre que se hallaba en la boca de la alcantarilla y por ésta desaparecieron como por escotillón. El hombre que sugataba la puerta para impedir al dueño de la joyería y á sus dependientes la salida, corrió también hasta la boca de la alcantarilla y allá se fué con los otros. Fué tal la rapidez de todos estos movimientos que la gente quedó asombrada y el escándalo fué monumental. Acudieron los guardias y más tarde llegaron el señor gobernador y el señor alcalde y nadie pudo dar caza á los ladrones. Registrada la alcantarilla no ha sido encontrado rastro alguno del suceso.

Se calcula que pasa de 22.000 pesetas el importe de las alhajas robadas.

Noticias.

Esta madrugada ha fallecido repentinamente el popular escritor D. Eduardo del Palacio. El finado era redactor de *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Resumen* y últimamente de *El Nacional*. Descanse en paz el popularísimo periodista que se firmaba con el pseudónimo de *Sentimientos*.

—Hace pocas horas que una comisión del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al señor ministro de Hacienda para rogarle que no se admita el impues-

to para gravar en un 30 por 100 los alquileres de las habitaciones que ocupen los casinos. El Sr. Villaverde se mostró dispuesto á hacer alguna excepción favoreciendo á los centros consagrados á la defensa de los intereses generales del país.

—El último telegrama recibido en el ministerio de Estado dice que la madre del emperador de Alemania se encuentra en un estado gravísimo.

—El día de primavera.

—Lucen las farolas eléctricas y resultan fantásticas las calles de Alcalá y Puerta del Sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

UN RUEGO

El Diputado á Cortes por el distrito de Ágreda, nuestro estimado amigo D. Julio Seguí, habló nuevamente en el Congreso el día 22 del actual en pro de los intereses sorianos, en la forma siguiente:

«El Sr. SEGUI: Ha pedido la palabra, señores Diputados, para dirigir un ruego al señor Ministro de la Gobernación, y como no está en la Cámara, suplico á la Mesa que se digne ponerlo en su conocimiento.

El ruego se refiere á un proyecto de ley que hace pocos días leyó aquí el señor Ministro de Hacienda relativo á la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Burgos y otras que han justificado sufrir daños por incendios, inundaciones, tormentas, heladas y pedriscos; y como quiera que la provincia de Soria no está citada nominalmente, como otras, en el proyecto que he mencionado, yo me permito rogar al señor Ministro de la Gobernación que se digne manifestar si considera que la provincia de Soria está en el mismo caso que las de Oviedo y Burgos, á fin de que pueda ser socorrida en proporción de los daños que sufrió en el año último con motivo de las terribles tormentas que arruinaron y sumieron en la miseria á muchos miles de habitantes de la desgraciada provincia de Soria, y entre ellos del distrito de Ágreda que tengo el honor de representar.

Yo no puedo dudar que el señor Ministro de la Gobernación considerará por lo menos en el mismo caso que las provincias de Oviedo y Burgos á la de Soria, porque le consta la certeza de la terrible desgracia sufrida por aquellos pueblos en el verano último, no pudiendo menos de recordar que cuando tuve el honor de verle en el mes de Julio para rogarle socorriese á las infelices víctimas de los temporales y pedriscos, dejándose llevar de los nobilísimos sentimientos que tanto le enaltecen, y ante la imposibilidad de poder facilitar recursos en aquellos momentos, por carecer de ellos, recomendó en el acto al señor Ministro de Fomento que se promovieran obras públicas, sacándose á subasta carreteras (por cierto que hasta hoy nada ha podido hacerse) teniendo el generoso arranque de ofrecer de su bolsillo particular una cantidad que pudiera

servir para encabazar una suscripción, demostrando un interés y un cariño por la sufrida provincia de Soria que ésta nunca podrá agradecer bastante.

Estos antecedentes me hacen esperar que el digno Ministro de la Gobernación tendrá presente á la provincia de Soria, y como á las de Oviedo y Burgos, la socorrerá en proporción de los daños sufridos con el mencionado crédito de 500.000 pesetas.

El señor SECRETARIO (Conde de San Luis): La mesa, con mucho gusto, pondrá en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación el ruego de S. S.

DESDE ÁGREDA

Ágreda 21 de Enero de 1900.

La inauguración de la luz eléctrica en esta villa. —Entusiasmo de sus habitantes. —Banquetes celebrados.

Parece que la Providencia divina quiere señalar días de gloria para esta villa de Ágreda, cuna de Sor María de Jesús, del gran teólogo Aguirre, y alcázar de Nuestra Señora de los Milagros; pues de poco tiempo á esta parte vemos desarrollarse sucesos que llaman la atención de propios y extraños.

Esta villa, de abolengo nobilísima, tuvo una época de prosperidad, cuando en su recinto moraban los títulos de Castejón, Velamazán, Vallecarrato, Villaquino, San Rafael y otros muchos que sería prolijo enumerar; cambiando la faz después para caer en una decadencia espantosa, donde las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio, sufrieron crueles decepciones. Pero hoy, debido al impulso de todos los elementos sociales, vuelve á renacer la prosperidad y engrandecimiento, demostrándose con el establecimiento del telegrafo, teléfono, luz eléctrica y en breve tiempo el ferrocarril para la explotación de sus innumerables minas de hierro, que dan ya y darán después beneficios pecuniarios incalculables. El clipógrafo, aparato especial digno de mención y exámen, ora por ser obra del Sr. Palacios, ora por ser un instrumento que ha de llamar la atención, no solo de España sino del Extranjero porque con el mecanismo que emplea, se podrá poner en comunicación con todo el mundo que el autor quiera, sin que nadie sepa lo que escribe, de no tener el secreto de la clave que emplea.

Dicho aparato creemos de buena fé que será acogido benévolutamente por el Gobierno español, porque á él principalmente puede prestarse grandes servicios, ya en las oficinas del Estado, ya en las grandes operaciones del ejército en campaña, ya en el comercio, ya en la industria, ya en fin en los negocios humanos, en donde se ventilan intereses importantes y en último término hasta en la vida privada.

Dejando aparte todo lo expuesto voy á limitarme en este momento á la inauguración de la luz eléctrica; pero permítame usted señor Director descubrir con respeto mi cabeza para saludar desde las columnas de su ilustrado periódico á las figuras de más renombre en la actualidad que en el día de ayer nos trajeron el finido eléctrico que serpenteando por montes y valles y atravesando calles y plazas, viene á dar á los pueblos la claridad del día, á iluminar las poblaciones, á dar vida á sus moradores, en una palabra á engrandecer esta villa. ¿Y quiénes son esos se-

- Con mucho gusto haré lo que me diga.
- Síntese, pues quisiera decirle una cosa.
- Escucho.
- ¿No tiene usted novio, Luisa?

Esta pregunta, hecha tan á raja tabla, desconcertó por completo á Luisa, que al pronto quedó sin saber qué contestar; pero repeniéndose dijo:

- ¿Por qué me hace usted esa pregunta?
- Mera curiosidad.
- Pues.... no tengo novio, no, señora.
- ¿De veras?
- De veras.

—Cualquiera creería lo contrario, y me extraña mucho, pues yo sé de personas bien acomodadas que de fijo desearían serlo.

- ¿De una modista?
- ¿Qué tiene de particular?
- Mucho, pues de una pobre muchacha como yo ¿quién va á hacer caso?

—Creo que su corazón palpita por alguien.... que no está aquí.

- No.... no—contestó vagamente Luisa.
- Vamos, sea usted franca y dígame la verdad.

—Pues ¿á qué ocultarlo? Efectivamente tengo novio, aunque muy lejos de aquí.

- ¿Lejos?
- ¡Ya lo creo! Está en la Habana.
- ¿Y hace mucho que marchó?
- Parece un siglo.
- Según eso le quiere usted mucho.
- Señora marquesa, tanto, que sin él no sé lo que de mí sería.

- Ya veo que es mucho su cariño.
- Él también me quiere mucho.
- Lo celebro y lo admiro, pues en los tiempos que corremos es difícil encontrar dos que se quieran de verdad.

Luisa, pensando en la conversación que habían entablado, se hallaba algo ofuscada, pues no podía comprender cómo sin más ni más aquella señora, á la que no conocía hasta entonces, la hacia preguntas de la naturaleza de las anteriores.

Estaba deseando salir de aquella casa para á sus anchas poder recapacitar sobre lo que la ocurría.

Estrella por su parte daba mil vueltas á su imaginación para encontrar la forma de hacer que Luisa estuviese en su palacio el próximo jueves.

Lo había ofrecido á Manolo á cambio del papel que tanto la asustaba, y no tenía más remedio que cumplirlo.

La franqueza de la joven al decirle lo mucho que quería á su novio la había desconcertado algo y le había deshecho por completo el plan que tenía formado para conseguir su objeto.

Las dos callaban.

Ambas contemplaban el fuego de la chimenea y ambas permanecían silenciosas.

Estrella rompió aquel silencio, y con una amabilidad suma preguntó á Luisa:

- ¿Accederá usted á un ruego que la voy á hacer?
- Señora, mi maestra me ha mandado.

—Bien; pero si yo, llevada de la simpatía que por usted tengo, la pidiese, la rogase algo que se relacionare con el vestido.... que viniese á probar el vestido....

—Siendo del oficio ya sabe que estoy dispuesta á complacerla en lo que me sea posible.

—Es una pequeña molestia.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1845

COGNAC Y PARIS

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

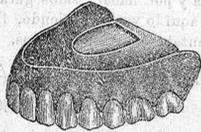
RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACERBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 94.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórica práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para facilitar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 51.—Soria.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, ETC.

PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución, de fósforo de calcio y de hierro que son los principios activos de las pastillas. 1.º Ser el preparado más apropiado para los niños débiles y para los enfermos de pecho. 2.º No contener nada de opio, ni de otros tóxicos. 3.º Ser el preparado que contiene el hierro más puro y más asimilable. 4.º Ser el preparado que produce el efecto más pronto y más seguro. 5.º Ser el preparado que se vende al mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTISMACTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO. Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

MADRES SALES GALACTÓGENAS

para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas. Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANCIA

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerles en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

de herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otra en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela un buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero. También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceras.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL